

PRECIO.

En toda la isla,
6 rs. vn.

EL BIEN PÚBLICO.

REDACCION.

Calle del Bastion
núm. 39.

COMPARACIONES.

El pueblo, que tiene poderosos motivos para desconfiar de las ofertas y de la gárrula palabrería de los bandos políticos que tantas veces han abusado de su credulidad y buena fé, tiene que juzgar por sí mismo, así de los partidos como de sus sistemas y de su administracion, y para formar su criterio y poder dar su fallo con seguridad de acierto, necesita valerse de la comparacion, y deducir por ella la mayor ó menor suma de daños ó de beneficios que ha reportado de las diversas administraciones ó sistemas de gobierno que se han ensayado en España de algunos años á esta fecha.

Comparemos, pues; ó mas bien consignemos hechos, cifras, resultados, y que comparen los que de buena fé quieran ilustrarse en la comparacion y deducir sus naturales y lógicas consecuencias.

El país ha comparado ya; la opinion está hecha y su fallo es irrevocable.

«Hacienda: No en el resultado del ejercicio de un solo año económico, sino de una série determinada de años, ha de estudiarse el estado de la Hacienda de un país y la bondad de un sistema para conocer con exactitud su verdadera situacion. Tomemos como tipo los diez últimos años de la monarquia legítima, esto es desde 1858 á 1868.

En aquel largo período de tiempo el estado de la Hacienda era satisfactorio, y puede considerarse en cierto modo como floreciente, puesto que se pagaban puntualmente todas las atenciones del Estado, incluso el presupuesto del clero, las clases pasivas, y los intereses de la deuda; se construian obras públicas en grande escala, como carreteras, canales, faros y arsenales; se cruzaba España de ferro-carri-les, se engrandecía la marina de guerra creando una escuadra poderosa, y en ese mismo tiempo, sin desatender ninguna obligacion, sin hacer cuantiosas emisiones ni empréstitos y sin imponer nuevas cargas al país, pagamos á Francia 100 millones de reales y 50 á Inglaterra, que se les debia hacia muchos años, y además pudimos sostener con honra y con brillo cuatro guerras consecutivas, como la guerra de Africa, la guerra de Santo Domingo, la guerra del Pacífico y la guerra ó expedicion de Méjico.

En todo este tiempo no se hizo mas que una emision para realizar 600 millones de reales, y esto por medio de una ley, en pública subasta y á un precio considerable.

Posteriormente no se han pagado sino en parte los intereses de la deuda, ni el presupuesto del clero, ni otras obligaciones importantes, ni se hace ninguna obra pública, y el Tesoro está exhausto, y para atender á los gastos de la guerra hay que apelar al crédito, que está á punto de espirar, y á contratos enormemente usurarios y ruinosos.

Compárese esta situacion angustiosa y precaria con aquella, relativamente holgada y floreciente, y dígasenos cuál de las dos es preferible á la nacion.

Crédito: Desde 1858 hasta fines de 1868, la cotizacion de la renta consolidada del 3 por 100 llegó al 50 por 100, y decreció en circunstancias dadas, por las insensatas revueltas de los partidos extremos, hasta el 33 por 100.

Hoy está al 12 y 90 céntimos por 100, tipo á

que jamás ha descendido el crédito de ninguna nacion del mundo.

Entonces se tomaban algunos valores para enjugar la deuda flotante ó para hacer frente á las devoluciones de la Caja de depósitos, á precios relativamente equitativos y razonables; despues se han hecho empréstitos por miles de millones, sin publicidad, sin licitacion y á precios tan enormes usurarios que, segun las terminantes declaraciones de la prensa ministerial, han excedido algunos, realizados por las administraciones precedentes, del 50 y 60 por 100.

Presupuesto: En 1855 y 56, con un presupuesto de 1,500 á 1,600 millones, se cubrian todas las atenciones del Estado; mas tarde hasta 1868, por el aumento de obras públicas, de la marina de guerra y de los intereses de la deuda, ocasionados por la red de ferro-carri-les construidos ó en construccion, y por otras causas análogas se elevó el presupuesto ordinario de ingresos á 2,000 millones, con los cuales se cubrian todas las obligaciones y se hacia frente á todos los gastos.

Despues no se ha pagado al clero, se deben tres semestres de los intereses de la deuda, están desatendidas otras muchas atenciones importantísimas, y el presupuesto de 2,400 millones no se considera bastante, y hay quien propone aumentar los ingresos ordinarios hasta 3,000 millones; y esto sin contar con los gastos de la guerra, que son enormes, y rebajando á una mitad ó á la tercera parte los intereses de la deuda.

Déficit: Desde 1854 hasta que el señor Figuerola y los economistas de su escuela se encargaron de trastornar y aniquilar la Hacienda, bajo el pretexto de regenerarla, hubo años en que apenas resultó déficit; en otros no llegó este á 100 millones, y en el que mas no excedió de 300.

Despues, ningun ejercicio se ha cerrado en los años transcurridos sin un déficit de mas de 1,000 millones, y en el pasado y el presente ascenderá á miles de millones.

Deuda: A la muerte de Fernando VII, en 1833, la deuda de España, que comprendia una larga série de reinados y de generaciones, solo ascendia á 11,000 millones, á pesar de las guerras de Sucesion, del 93 y de la Independencia.

Treinta y cinco años despues, ó sea al terminar el reinado de doña Isabel II, la cifra de la deuda pública se elevaba á 22,000 millones. De modo que en aquel largo período, durante el cual tuvimos una guerra civil de siete años, se construyeron mas de 5,000 kilómetros de carreteras, se hizo el canal de Lozoya, se cruzó el país de ferro-carri-les y se engrandeció en todos conceptos, solo se aumentó la deuda pública en otros «once mil millones.»

Desde setiembre de 1868 hasta hoy, en solos cinco años, y habiendo estado desatendidas muchas y muy sagradas obligaciones, ha tenido la deuda un aumento de mas de «veinte mil millones,» siendo hoy casi imposible de terminar su fatal y verdadera cifra, aunque desde luego puede asegurarse que excede de «cuarenta y seis mil millones.»

Intereses de la deuda: En junio de 1868 ascendian todos los intereses de la deuda á 600 y pico de millones en números redondos.

Hoy no bajan de 1.400 millones, sin incluir los

de la deuda flotante, que son tambien enormes y aumentan de dia en dia.

Antes el país estaba en paz, solo turbado de vez en cuando por los partidos extremos; que no han dejado de conspirar en España hace cuarenta años. Ahora tenemos dos guerras de carácter permanente; una en la isla de Cuba, que dura ya cerca de seis años; otra en la Península, que lleva mas de dos años de duracion, aparte de la guerra ó insurreccion cantonal, recientemente vencida, y de otras varias rebeliones ó alzamientos que fácilmente recordarán nuestros lectores.

Teníamos orden y una prudente libertad bajo el amparo de la ley y la proteccion de los poderes públicos, y ahora para salvar á la nacion de los horrores de la anarquía y de una ruina segura é inmediata, ha sido preciso que el patriotismo del ejército nos desembarazara de una Asamblea federalista y demagógica, y que el poder público creado el 3 de enero asumiera la dictadura.

En cambio, antes de 1868 no existia el carlismo como partido político, ni habia que temer nuevas agitaciones ni revueltas de los que en tiempos pasados estuvieron afiliados á esa bandera, que voluntariamente habian abandonado, reconociendo la monarquía legítima; no habia federales ni intransigentes, ni cantonalistas; no se sublevaban las turbas socialistas, ni los sectarios de la Internacional, en ciudades tan populosas y plazas tan importantes como Cádiz, Sevilla, Málaga, Valencia, Murcia, Granada, Salamanca, Cartagena, el Ferrol y otras, ni hubo nunca necesidad de bombardearlas para someterlas á la obediencia á los poderes constituidos.

No habia temor de que los agitadores de oficio, los oradores de los clubs, los municipios autónomos, los agentes del filibusterismo y de las sociedades secretas y de los enemigos declarados y encubiertos del orden, de la religion, de la familia y de la propiedad espieran el momento oportuno ó que aprovecharan una crisis política ó un conflicto nacional para dar nuevos dias de duelo á la Pátria y llevarnos á la liquidacion social, objeto de sus locas ambiciones y término de sus intemperantes é ilícitos proyectos.

Comparen, juzguen y decidan los partidos ó las personas aludidas. Si conociendo el mal y pudiendo hacer el bien desaprovechan la oportunidad, cuando quieren no podrán hacerlo, y entonces solo les quedará el pesar y el remordimiento de haber desoido nuestros desinteresados consejos y de haber recurrido demasiado tarde con el remedio que exigen perentoriamente nuestros inveterados males.»

(Del «Eco de España»)

Despues del razonado artículo que precede, al cual no sabemos como podrá contestarse, no encier- ran ménos verdad los siguientes párrafos del artículo de fondo de «El Diario Español» de ayer.

En este artículo se deshacen y triturán admirablemente las supuestas conquistas de la revolucion.

Hé aquí estos preciosos fragmentos.

«El pequeño comerciante, el industrial, el propietario de escasos recursos, habian ido afiliándose á los partidos extremos, creyendo en la felicidad que los apóstoles de la democracia les ofrecian. El libre cambio, la supresion de consumos, la rebaja de las contribuciones, la condenacion de las quintas, el derecho al trabajo, el internacionalismo, la

libertad de cultos, los derechos políticos y las garantías constitucionales, todo eso unido á la seguridad de que cada uno podria disponer al poco tiempo de la misma fortuna que los demás, cosa que agradó mucho á los holgazanes, llevaron grandes masas alrededor de la bandera verdaderamente socialista y demagógica que levantaban, quizá sin quererlo, los partidarios de la república.

El velo se ha descornado, los derechos y las garantías se han coartado, han reaparecido las quintas, se han restablecido los consumos, se han aumentado las contribuciones, continúan las aduanas, y al fin y al cabo se van convenciendo los cándidos de que la democracia y la república tienen sus ministros que cobran sus sueldos y sus cesantías, y sus generales que bombardean las poblaciones cuando es menester, y sus ejércitos permanentes que atacan y destrozan á cuantos intentan levantar el gallo, y que todo aquello de la igualdad y la fraternidad y la felicidad universal se ha convertido en desorden, en miseria y en ruina. Y el comerciante no vende, y el industrial no trabaja, y el propietario no cobra y tiene que pagar mas contribuciones, y los facciosos aumentan, y los bandoleros invaden los caminos y roban las diligencias y los trenes del ferro-carril, y las rentas bajan, y el crédito del país está por el suelo, y el que tenia que comer se muere de hambre. ¡Bonito cuadro para conservar de él agradables recuerdos!

Si no fuera por la tristísima situacion en que el país se encuentra, la leccion seria provechosa, pero nos cuesta á todos muy caro el aprendizaje. ¡Ojalá que la enseñanza nos sirva para el porvenir y procuremos remediar en lo posible el mal causado!»

(De «La Epoca» del 11.)

Noticias nacionales.

Hoy publica la «Gaceta» el parte detallado de la accion de Gandesa, que dice así:

«Capitanía general de Aragon.—Estado mayor.—Gobierno militar de la provincia de Huesca.—Excelentísimo señor: Reunidas en Fayon á media tarde del dia 1.º la brigada Despujol y la mia, segun tuve el honor de participar á V. E. telegráficamente por Mequinenza, emprendimos el dia siguiente un movimiento envolvente sobre Nonaspe para cerrar al enemigo el camino de Caspe y estar al mismo tiempo á la mira de Alcañiz.

Hasta nuestra llegada á Nonaspe el dia 2 no pudimos saber con certeza la verdadera situacion de don Alfonso y doña Blanca; los cuales habiendo marchado el domingo de Gandesa á Cherta, habian salido de dicha villa á la una de la madrugada del mismo dia 2 para retroceder á Gandesa acompañados del titulado general Palacios, Villalain y Moya, con la faccion Cucala y demás fuerzas que no habian repasado el Ebro pocos dias antes en busca de un convoy.

En Nonaspe tambien recibimos el brigadier Despujol y yo el telégrama en que V. E. nos recomendaba la mas resuelta actividad para batir fuerzas contrarias que pudiéramos vencer, al mismo tiempo que la conveniencia de esperar el refuerzo de la brigada Lopez Pinto si aquellas fuesen muy superiores.

A ambos nos pareció que segregado del grueso de las facciones, los 1,500 hombres que calculábamos se hallaban al otro lado del Ebro, esta era la mejor ocasion para atacarlas en presencia de los titulados príncipes y cabecillas mas importantes del Maestrazgo, y en la misma villa de Gandesa, donde se habia celebrado con festejos su llegada: además el honor de las armas no consentia mayor espera, resolvimos en consecuencia salir al dia si-

guiente 3 para Batea, donde entramos sin novedad á las cinco de la tarde.

Al anochecer tuvimos indicios de que aquella misma noche debian pasar nuevamente por Flix á este lado del Ebro las fuerzas encargadas de traer el convoy. De Flix á Gandesa no hay mas que seis horas; era, pues seguro que las tendríamos tambien en frente. Al dia siguiente 4, festividad del Corpus, despues de oír misa ambas brigadas en la plaza de Batea, emprendimos á las cinco de la mañana la marcha para Gandesa, en cuya villa entramos sin resistencia, pero en cuyo llano sobre la carretera del Pinell, se veia un grupo de caballería; apareciendo coronada por fuerzas enemigas, que despues supimos pertenecian á la faccion del viejo Cucala, las alturas que por la parte derecha van á enlazarse con las primeras estribaciones de los puertos de Beceite, constituyendo una série de escelentes posiciones.

Allí fué enviado medio batallon de Córdoba con una compañía de voluntarios movilizados de la brigada Despujol, que iba de vanguardia; y roto el fuego por las guerrillas, viendo que se generalizaba pasó dicho brigadier en persona á reforzar nuestra línea con el restante medio batallon de Córdoba, y fué desalojando á la faccion Cucala de las alturas escalonadas que en su retirada iba ocupando.

Aquel era el único frente por el cual hasta entonces se habia presentado el enemigo, por lo cual habia quedado el resto de ambas fuerzas formadas como reservas sobre la misma carretera, limitándome á ocupar con algunas compañías de guardia civil y del batallon de Guadalajara, como medida de precaucion, las pequeñas eminencias que derecha é izquierda dominan, aunque poco el llano. Mas apenas el brigadier Despujol coronaba las crestas de las escarpadas alturas del frente, cuando las compañías situadas en observacion sobre las pequeñas lomas de la izquierda se vieron súbitamente hostilizadas por un nutrido fuego, prontamente seguido del vigoroso avance de columnas enemigas, lo que obligó de pronto á nuestras guerrillas á replegarse con fuego en retirada.

Eran el batallon de zuavos y los cuatro batallones de Vallés y Segarra, que á las órdenes de este último cabecilla, y ocultando su marcha á favor de las ondulaciones del terreno, llegaban en aquel momento al lugar del combate, procedentes de Flix. Poseionados de las pequeñas lomas que nuestras guerrillas acababan de desalojar, se lanzaron al llano por entre los olivares con un ardimiento que fué causa de su pérdida.

Reforcé, en efecto, las guerrillas, con algunas compañías de guardia civil; y contenida un instante la primera impetuosidad de tan brusco ataque por los repetidos disparos de la artillería, prontamente puesta en bateria sobre la carretera, ordené á la caballería de Castillejos de ambas brigadas que con una seccion de Almansa cargase la estrema derecha del enemigo.

En aquel momento llegaba al escape desde las alturas del frente el brigadier Despujol; y puesto por él á las órdenes del coronel Lasso el batallon entero de Guadalajara lo lanzó con dicho jefe á la cabeza sobre el centro, apoyándolo seguidamente con medio batallon de Almansa.

Aquel fué el momento crítico del combate. Allí quedaron heridos la mayor parte de los oficiales que figuran en la adjunta relacion. Allí quedó herido el corneta de órdenes del brigadier Despujol, y recibí dos heridas mi caballo. Allí, en fin, pagaron jefes y oficiales con su persona y cumplieron todos como buenos; dejauo tambien el enemigo marcada con montones de cadáveres la línea, desde la cual su contenido avance hubo de convertirse en precipita-

da retirada, cargada á fondo por la caballería con una brillante intrepidez que recordaba los mejores dias de la pasada guerra civil.

Rechazadas las fuerzas de Segarra por nuestra izquierda, trató de correrse hácia el centro para reforzar á Cucala o copar el segundo batallon de Córdoba, que habia quedado solo en la cumbre de las alturas distantes, á cuyo pié habia empezado el fuego; pero ocupadas por el primer batallon de Almansa y las tres compañías restantes del segundo las alturas intermedias, cuya posesion trató en vano de disputarle con empeño el enemigo, acabó este por retirarse en dos direcciones á las seis horas de haberse roto el fuego; las fuerzas de Cucala por los Puertos hácia Horta, y los restantes en direccion, al parecer, del Ruill.

El arrojado de nuestros soldados ha superado en tan brillante jornada el porfidio empeño con que se han batido reunidas en doble número las facciones mejor organizadas del Maestrazgo, mandadas por sus jefes mas reputados, y á la vista casi de sus príncipes recién llegados. La victoria ha sido completa y conseguida por las solas fuerzas del distrito del digno mando de V. E.

Como trofeos de ella, han quedado en nuestro poder 30 prisioneros, de ellos cinco oficiales y cinco zuavos, tres de ellos extranjeros; la bandera arrebatada al primer batallon de guías del Maestrazgo por los escuadrones de Castillejos; mas de 60 armas de fuego, algunos sables, seis cajones de municiones, cananas y otros efectos. Nuestras pérdidas consisten en 15 individuos de tropa muertos, 15 oficiales y 96 individuos heridos, y además varios contusos. Segun noticias fidedignas adquiridas hasta hoy, se han recogido sobre el campo de batalla 113 muertos del enemigo, confesando además los carlistas habian tenido mas de 600 bajas en dicho combate.

Por último Excmo. Sr., creo de mi deber hacer especial mención y recomendar muy eficazmente el bizarro comportamiento del héroe de esta jornada, mi compañero el brigadier D. Eulogio Despujol, el que durante el combate ha estado siempre en los puntos de mayor peligro, dictando en la estensa línea que tenia á su cargo acertadísimas disposiciones y entusiasmando á oficiales y tropa hasta el extremo que á él se debe en su mayor parte el éxito de este brillante hecho de armas.

Todo lo que tengo la honra de participar á V. E. en cumplimiento de mi deber.

Dios guarde á V. E. muchos años. Mequinenza 7 de junio de 1874.—Excmo. Sr.—El brigadier, Juan Delatre y Lecarnell.—Excmo. Sr. Capitan general de este distrito.

Zaragoza 11 de junio de 1874.—Es copia.—El coronel jefe de Estado Mayor, Luis Otero.—V.º B.º —Palacios.—Hay un sello que dice: «Capitanía general de Aragon.—Estado Mayor.»

El «Diario de Reus» publica la tarifa establecida por los carlistas para ciertas mercancías.

Hela aquí:
Por cada pipa jerezana de espíritu de vino, 4 duros; por cada pipa de aguardiente, 3; por cada pipa de mistela 2, y por cada pipa de vino 1.

Crónica Local.

Llamamos la atencion de las autoridades y sobre todo del público sobre una cuestion de suma importancia, que si hoy no presenta carácter alguno de gravedad, puede ocasionar en el porvenir lamentables disgustos. Nos referimos á la moneda falsa de cobre del nuevo sistema decimal, que empieza á circular por esta isla.

Antes de que se introdujese en ella por el gobierno la nueva moneda de céntimos de peseta, circuló una escasa cantidad falsa de la misma. Denunciado el hecho al juzgado se instruyeron las oportunas diligencias y desde entonces no habíamos visto en el comercio moneda alguna falsa de dicho sistema. Pero de algunos días á esta parte hemos observado con el mayor disgusto que corren monedas falsas de diez céntimos de peseta ó sean de cuatro céntimos de escudo, son pocas en número las que hemos tenido ocasion de ver, pero así y todo conviene que se adopten algunas medidas para evitar que el mal vaya creciendo y tome graves proporciones.

Porque estamos seguros de que si ahora se mira con indiferencia esta cuestión, dentro de poco tiempo aumentará la cantidad de moneda falsa circulante y á la vuelta de pocos meses será mayor la que existirá falsa en el mercado que la legítima. Sea porque de buena fé la importe el comercio de otros puntos y en especialidad de Palma, sea porque haya personas que se dediquen á su introducción, que sobre eso nada sabemos ni por lo tanto nada aventuramos; lo cierto es que si ahora se ha arrojado á la circulación una corta suma, pronto, esta suma aumentará en vista de que el público la recibe sin oposicion.

No somos nosotros lo que todo lo pedimos y todo lo esperamos de las autoridades: en muchos casos el público puede hacer mas que ellas y debe oponerse á la circulacion de la moneda falsa del nuevo sistema, á fin de no verse perjudicado en el dia de mañana.

El código penal castiga como falta la expedicion de moneda falsa en cantidad mayor de 25 pesetas y menor de 125 y como delito la expedicion en cantidad mayor de 125 pesetas; de donde se deduce que la expedicion de moneda falsa en cantidad menor de 25 pesetas no constituye delito ni falta y por lo tanto no puede castigarse al expendedor ni por el juzgado municipal ni por el de primera instancia.

Pero el público tiene en su mano el medio expedito de evitar que circule ni una sola moneda falsa, y este medio consiste en negarse á recibirla. Porque nadie está obligado á tomar moneda que no sea buena, sea esta moneda de oro, de plata ó de cobre, y si los particulares rechazan toda la que presente los caracteres de falsedad, de seguro que pronto desaparecerá de la circulacion.

El código castiga á los que se niegan á recibir en pago moneda legítima, esto es, moneda de ley, moneda buena, pero no castiga ni puede castigar al que se niegue á tomar moneda falsa. Ahora bien, puesto que empiezan á circular monedas falsas de cobre de cuatro céntimos de escudo, rechácenlas los particulares, niégúense á recibir á una sola de ellas y esta medida será la mas eficaz para evitar que se importen en la isla mayores cantidades que las que actualmente corren.

Si el público desoye nuestros consejos, llegará el dia en que nos veremos inundados de moneda falsa del nuevo sistema y entonces el remedio será difícil y los perjuicios de gran consideracion.

Nuestro apreciable cólega «El Noticiero» que no sabemos por qué nos tiene cierta predileccion poco amistosa, al ocuparse en su número de ayer de los sueltos que hemos publicado acerca de cinco italianos que han sido deportados á esta isla, nos dice que no sabemos obrar con la franqueza propia de las personas honradas, que no tenemos buena educacion, que faltamos descaradamente á la verdad, que somos calumniadores y otras cosas por el estilo.

Ya ven nuestros lectores, *la cultura y la buena educacion*, con que se produce nuestro cólega y comprenderán que es imposible que sigamos con él una polémica razonada.

Sin duda los calores de estos dias le han alterado el sistema nervioso y por eso se limita y se exaspera en la menor contrariedad.

Sentimos el estado en que se halla nuestro querido cólega y le aconsejamos que refresque.

Llamamos la atencion de nuestros lectores hácia el anuncio de la Comandancia de Marina que en el lugar correspondiente insertamos.

En Valencia se ha constituido una sociedad de jóvenes de buen humor con el título de «Pipa-club», con objeto de fomentar la aficion de los consumidores de tabaco á fumarlo en pipa. El cólega de quien tomamos la noticia manifiesta que para ingresar en dicha sociedad es necesario sujetarse á ciertas pruebas por demás curiosas.

A los Sres. comerciantes.—Segun anuncia la Aduana de esta ciudad, se han puesto á la venta y publicado por la Direccion general, las Tablas de valores para la estadística comercial y el Arancel de Aduanas, edicion de este año, al precio de una peseta. La espresada Administracion sirve el encargo de las que se le pidan.

Queda abierto al público el establecimiento de baños de mar situados se el Riú Plá.

Dentro breves dias deben arreglarse tambien las casillas que se colocan á la orilla del mar mas allá del punto conocido por la Consigna y las situadas en la Viñeta cerca el Arsenal.

Ha sido ascendido á comandante el capitán del segundo batallon del regimiento Infantería de Castrajana número 2, don Juan Hédirer y Olivar herido en el brazo derecho en una de las acciones libradas en el Norte.

Felicitémosle por tan merecido ascenso.

La Junta Directiva de la Sociedad Filarmónica nos ha remitido el proyecto que tenemos á bien publicar á continuacion, el cual tiene por objeto abrir un abono de 60 á 65 funciones de ópera para la próxima temporada de invierno, siempre que se reuna suficiente número de suscritores, presentando el precio del abono durante la temporada.

Por nuestra parte deseamos á la Sociedad logre su apetecido objeto y esperamos de los aficionados á la filarmónica no despreciarán tan interesante proyecto que á la vista del público espone la Junta de la espresada Sociedad.

Dice así:

SOCIEDAD FILARMONICA.

Á LOS SRES. SOCIOS DE LA SOCIEDAD FILARMONICA Y AL PÚBLICO DE ESTA CIUDAD.

La junta de gobierno de dicha sociedad en vista del gran éxito que ha tenido la fundacion de la misma (de cuya cooperacion se siente sumamente agradecida á los señores socios) y en vista tambien de la gran aficion que siempre ha demostrado este país al bello arte, no ha titubeado un momento en tomar parte en el arriendo de nuestro coliseo, para que los señores socios y el público en general puedan disfrutar en toda la temporada de invierno de amenas y recreativas veladas al par que instructivas y económicas.

La junta sin ninguna clase de mira interesada y deseosa únicamente de poder dar impulso al sublime arte tan abatido, al mismo tiempo que proteger

y dar algun producto á los individuos de la orquesta que tan espontáneamente se presta á sostener la Sociedad Filarmónica no aspira para poder alcanzar su deseo mas que á la proteccion y apoyo por parte de los señores socios y del público en general y poder en cambio de dicha proteccion obtener para la próxima temporada de invierno una buena compañía de Opera Italiana que actúe en nuestro coliseo.

La junta persuadida de la cooperacion de los señores socios y del público cree despues de haberse suficientemente informada con personas competentes poder presentar el siguiente

PROYECTO.

Se abre un abono de 60 á 65 funciones pagaderas por decenas adelantadas con las condiciones siguientes:

Un suscriptor pagará 25 pesetas adelantadas, cuya cantidad servirá para tener entrada á dicho abono. Siempre que el número de suscritores cubra el tipo que se ha propuesto la Junta, se cobrarán dichas suscripciones en dos plazos.

El socio suscriptor tendrá el derecho de abonar palco ó butaca por los precios siguientes:

	Pesetas.
Un palco de platea por dicho abono.	150'00
Idem de 1.ª fila »	200'00
Idem de 2.ª »	100'00
Idem de 3.ª »	50'00
Butaca	25'00
Abono de entradas para señoras.	16'25
No abonada para idem por funcion.	00'38
Entrada para niños por id.	00'25

NOTA.—Los precios de dicho abono no serán extensivos mas que á los señores socios que como á tales pertenezcan á la Sociedad Filarmónica. Los señores que no perteneciendo á dicha Sociedad deseen abonarse regirá la tarifa de precios de las temporadas anteriores.

ADVERTENCIAS.—La junta suplica encarecidamente á los señores que deseen suscribirse ó abonar localidades, lo efectúen dentro el plazo de todo el presente mes, á fin de que pueda procederse con la brevedad posible á la contrata de los artistas que deban actuar en la próxima temporada.

A los señores abonados que por su profesion ó carrera tengan que ausentarse de esta localidad, se les devolverá el importe de las funciones que tengan adelantadas.

Las presentes condiciones juntamente con la lista de suscripcion y abono estarán de manifiesto en la consergeria del Teatro Principal para los señores que deseen suscribirse ó abonarse.

Mahon 20 Junio de 1874.—Por acuerdo de la junta.—El Secretario, Pedro Papelcudi.

PARTES TELEGRAFICAS PARTICULARES DE EL BIEN PUBLICO.

Madrid 19.—10'25 m.

Mahon 20.—7'18 m.

Carecen de interés las noticias carlistas.

D. Carlos segun se dice se halla en el camino de Navarra.

Se ha descubierto una conspiracion carlista en Cáceres cogiéndose varios prisioneros y papeles de importancia.

Nada publica la Gaceta.

Nota de las reses degolladas en el matadero público en los siguientes días.

Día 8.
Cortantes. —Terneros 1 » 122 kilóg.
» —Carneros 10 » 112 »
Total. 11 reses de peso de 234 kilóg.

Día 10.
Cortantes. —Bueyes 4 » 149 kilóg.
» —Terneros 4 » 157 »
» —Carneros 11 » 109 »
Total. 13 reses de peso de 415 kilóg.

Día 11.
Cortantes. —Terneros 4 » 190 kilóg.
» —Carneros 7 » 67 »
Total. 8 reses de peso de 257 kilóg.

El Administrador, Ignacio Hernandez.

Seccion Religiosa.

Santo de hoy.

San Luis Gonzaga confesor.

CULTOS.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á Nra señora de Belen en San Francisco.

En la Parroquia esta mañana la misa mayor será votiva en honor del S. Corazon de Jesus con sermón que dirá D. Antonio Orfila Pbro.

En la misma los Señores del Apostolado de la Oracion celebran hoy solemne Aniversario en sufragio de las almas de los Socios difuntos, esta tarde despues de Vísperas y completas rezadas se cantará el oficio de Difuntos y mañana á las 7 y media misa de Requien solemne comunión para la Asociacion.

En San Francisco hoy á las 10 misa votiva en honor de Nra. Sra. de los Desamparados con sermón por D. José Pons Pbro. Vic.

En las Concepcionistas continúan el devoto mes de Junio en honor del S. Corazon de Jesus, esta tarde será despues de concluido en la Parroquia y habrá sermón á cargo del Dr. D. Francisco Cardona y Orfila Pbro.

Santo de mañana

San Paulino obispo y confesor.

Movimiento del Puerto.

Comandancia de Marina.

Entrados el 20.

De Ciudadela en 1 día laud 5 Hermanos patron Juan Mesquida con 3 trips, y corteza de encina.

Despachados el 20.

Para Barcelona con efectos y la correspondencia vapor-correo Menorca.

Para Ciudadela en lastre pailebot S. José patron Diego Caules con 8 trips.

AFECCIONES ASTRONOMICAS.

SOL.—Sale á las 4 h. 32 m.—Pónese á las 7 h. 30 m. de la T.

LUNA.—Sale á las 10 h. 43 m. de la M.—Pónese á las 12 h. 00 m. de la N.

Anuncios.

Aduana de Mahon.

La Direccion general de Aduanas hace saber que se han publicado y puesto á la venta á razon de una peseta cada ejemplar las «Tablas de valores para la Estadística comercial y el Arancel de Aduanas, edicion de este año.»

Lo que se anuncia para conocimiento de los Señores Comerciantes y demas personas que deseen adquirir ejemplares de dicha publicacion, que con su aviso se servirán los pedidos en esta Oficina.

Mahon 20 Junio de 1874.—El Administrador, Pedro Nuñez de la Fuente.

Comandancia militar de marina

de la Provincia de Menorca.

Hace saber: que habiendo llegado á mi noticia, que algunas personas hacen un mal uso de unos *cartuchos explosivos* para matar los peces, y siendo este acto contrario á la vigente ley, que solo permite el uso del anzuelo y redes legales para la pesca de referencia, se advierte, que toda persona que se encontrará dentro esta provincia marítima haciendo uso de dichos cartuchos, sufrirá la multa de 133 reales vellon y pérdida del pescado, sin perjuicio de mayor pena conforme el art. 2.º y demás del Reglamento de pesca para este puerto.

Mahon 20 Junio 1874. J. Cardona y Netto.

Don José Oliver, Alcalde 1.º interino de esta Ciudad, por ausencia del propietario.

Hago saber: que con el objeto de que en la temporada de baños de mar no se vean lastimados el decoro y la decencia pública he dispuesto:

1.º Se prohíbe bañarse durante el día desde la Colársega hasta la punta Este de Calafiguera.

2.º Despues de dadas las nueve de la noche, es permitido bañarse desde el paseo de la Alameda hasta la Casilla de la falúa del Exmo. señor General Gobernador, y desde la punta mas allá de la Cuesta larga hasta la antecitada punta Este de Calafiguera.

3.º Se prohíbe bañarse á los niños de ambos sexos sin que vayan acompañados de otra persona de mayor edad.

4.º Las contravenciones serán castigadas con dos á veinte pesetas de multa, conforme á lo prevenido en el artículo 35 de la ordenanzas Municipales.

5.º Los dependientes de esta Alcaldia quedan encargados del mas exacto cumplimiento de este bando, haciéndoles responsables de las infracciones que ocurran por no egercer la debida vigilancia.

Mahon 16 Junio de 1874.—José Oliver.

CONFITERIA ORIENTAL,

CALLE NUEVA NUM. 39.

En dicho establecimiento se encuentra un completo surtido de frescos chocolates de la Compañía Colonial de Madrid, premiada en la exposicion Universal de Viena de 1873.

Con este brillante premio, honrosa recompensa que confirma una vez mas la superioridad de dichos chocolates,

CATORCE SON LAS MEDALLAS

que ha obtenido su gran fábrica modelo.

Se encuentra además en dicha confiteria:

Café tostado sin evaporacion, cajitas de pastillas de chocolate, Napolitanos, Tapistas, Sagon de la India, Revalenta Arábiga, Salsichon de Vich, sardinas de Nantes, aceitunas de la Reina, Conservas alimenticias, etc. etc.

Para la próxima festividad de San Juan, se está preparando una exquisita variedad de dulces y pasteles de superior calidad.

Se toman además encargos de toda especie, pertenecientes á dicho ramo, como son ramilletes, propios para regalos, de todas clases y precios, con tal que se encarguen con un poco de anticipacion.

Finos licores y vinos generosos en gran variedad y á precios módicos.

Para Argel.

Saldrá á últimos de este mes el pailebot español

nombrado JOVEN AFRICANO. Su capitan don Bartolomé Maspoli admite cargo y pasajeros, y para el ajuste se verán con dicho capitan, que vive en el Cos de Gracia número 20. 4

Para vender.

Lo están todos los enseres pertenecientes al arte de hornero. Informarán calle Santa Eulalia número 3. 5

Lo están dos almacenes situados en la cuesta vieja cerca la Alameda conocidos por los almacenes «den Jani.» Para su ajuste calle de la Arraval número 99.

Baños.

Quedando abierto al público el establecimiento de baños situado en este puerto y punto conocido por el Riu Plá, las personas que deseen bañarse podrán pasar á suscribirse en una de las casas número 13 de la calle del Roser, Castillo 28, Comercio 6 y Progreso 129 siendo los precios por horas los mismos que los años anteriores exceptuando de ocho á once de la noche que serán de veinte y siete céntimos de escudo por hora.

ACEITE DE BELLOTAS CON SAVIA DE COCO ECUATORIAL,

del inmortal autor L. de Brea y Moreno, PARA LA CALVICIE, LA CANICIE Y LA ALOPECIA.

«En todos los tiempos se han hecho esfuerzos para descubrir los medios eficaces á fin de poblar de pelo las cabezas calvas. Pero ni las preparaciones de los médicos griegos y romanos, las de los inventores de la Edad Media, en la de los charlatanes y productores de nuestros días, han alcanzado reputacion tan tabulosa y justamente merecida como el BALSAMICO AEBTE DE BELLOTAS CON SAVIA DE COCO, para hacer salir el pelo en el cráneo, las cejas y la fisonomia.

El inmenso consumo que de el se hace en todas las partes del mundo, patentiza de un modo evidente la eficacia de este aceite recomendado por mas de 800 periódicos, médicos a'ópatas, homeópatas y farmacéuticos, el cual impide la caída del pelo te da lustre, desenreda en el acto, lo suaviza, afirma las raíces, hace salir el perdido, oculta y precave las canas y cura la caspa. Exigir el busto del inventor en la etiqueta porque hay ruines falsificadores.

AGUA AROMATICA ESPIRITUOSA DEL PARNASO

para tocador, refresco viaje, mejorar las aguas, para dolores reumáticos, heridas, contusiones, mareo y sustos.

TINTAS QUÍMICAS; de todos los mas hermosos y precisos colores, hasta hoy no conocidos; las hay de negra, azul verde, roja, rosa, diamantina, etc. CAFÉ DE BELLOTAS con almendra de coco para curar la diarrea, disenteria pujos (sea cual fuere su origen.) MAHON: Farmacia de Teixidor, calle del Castillo núm. 32.

FACTURAS

para la presentacion de cupones

DEL 3 POR 100 INTERIOR,

OBLIGACIONES POR FERRO-CARRILES,

BONOS DEL TESORO,

É

INSCRIPCIONES DE CAPITALS NOMINALES.

Fés de vida.—Edictos para contraer matrimonio.—Manifiestos de nacimiento.—Papeletas de defuncion.—Licencias de sepultura.—Letras de cambio.—Facturas para la correspondencia oficial.

Véndense en esta imprenta Bastion 39.

